MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Secretario General Rodolfo Villalba Ayala y el Director de Obras Arq. Richard ambos miembros del Comité de evaluación, a efectos de analizar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación por Excepción ID N° 418443 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ NERY PASSI RUMICH AYALA RUC 720953-3
- ✓ HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A. RUC 80078785-4

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 21/10/2022, y, se inicia la verificación de las documentaciones. -

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Póliza Nro.1501031497-END:00 La Consolidada.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,	X	

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
NERY PASSI RUMICH AYALA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Póliza Nro. 1501009035 Seguros Chaco S.A.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI Nº	Empresa	Constancia Nro.
Nery Passi Rumich Ayala	720953	Constructora FENAR	3562840
José Francisco San Martin Torres	2318655	HTE CONSULTING	3698471
Domingo Manuel Barindelli Silguero	1199875		3698479
Rodney Javier Mayeregger Cristaldo	1383359		3698480
Gerónimo Daniel Meyer Frutos	1356153		3698483
Sergio Juan Vigna Garcete	1124291		3698486

HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº	X	

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

6716/2021.		
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

NERY PASSI RUMICH AYALA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

3) **Corrección de errores aritméticos**

Durante el proceso de evaluación se ha identificado errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa HTE Consulting S.A, en los items 1.3), 2), 6), 8.1), 17.8), 29.3), 41.3) y 55.3), lo cual fue comunicado al oferente, quien ha manifestado nota mediante su conformidad para proceder a la corrección aritmética, y se acepta el monto resultante de la corrección la cual es Gs. 778.136.137 (guaraníes setecientos setenta y ocho millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y siete).-

GRUPO HTE — HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.

AUTORIZACION

Asunción 24 de octubre de 2022

Señores
Municipalidad de Concepción - UOC
Presente

Yo Sergio Vigna Garcete en mi carácter de representante legal de la Firma H.T.E CONSULTING S.A. con RUC 80078785-4 por la presente autorizo a la consecante a realizar la corrección de errores aritméticos a nuestra Planilla de Oferta, aceptando el monto resultante de dicha corrección correspondiente a Gs. 778.136.137 (Setecientos setenta y ocho millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y siete) en el marco de la evaluación del Llamado CONTRATACIÓN POR EXCEPCION "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 418443

Sergio Vigna
Presidente
HTE

Sergio Vigna Garcete
Representante Legal
HTE CONSULTING S.A.
RUC 80078785-4

Grupo HTE
www.grupohte.com
Tel.: (+595) 21 927 9712

Avda Chaipa 1127 c/ Rivacoba
Bo. San Pablo
Asunción – Paraguay

4) **Certificado de origen nacional**

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SH

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

Teléfono 0331 242212 0331 242710

OW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

Nº	Oferente	Certificado Nro.
1	Nery Passi Rumich Ayala	----------
2	HTE CONSULTING S.A	141437

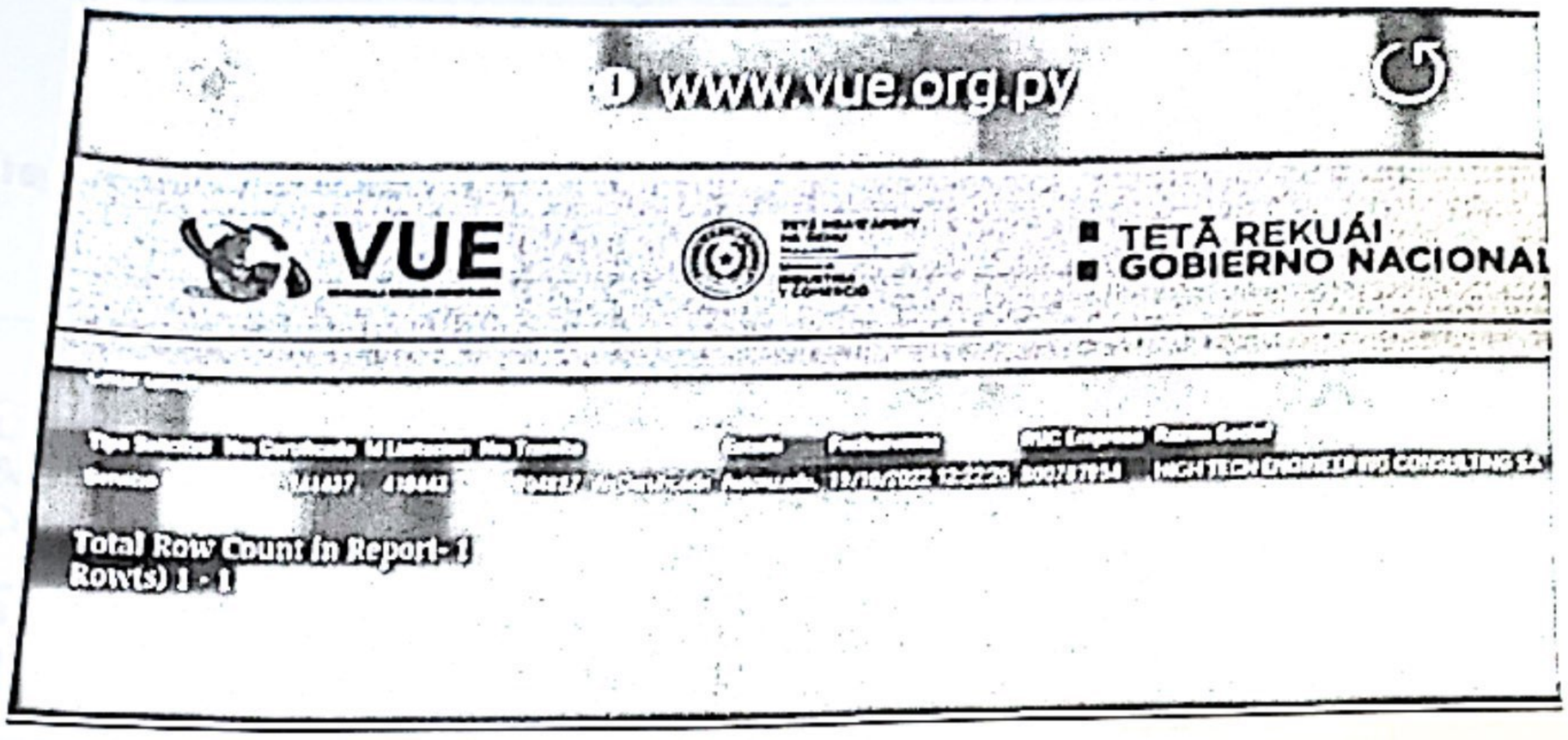

5) **Aplicación del Margen de preferencia local**

No se aplica margen de preferencial local, considerando que ambas empresas participantes, no fijan domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

Nº	Oferente	DOMICILIO
1	Nery Passi Rumich Ayala	Lambare
2	HTE CONSULTING S.A	Asuncion

6) **Detalle del monto de la oferta presentada:**

Nº	Oferente	Monto de las ofertas luego de la corrección aritmética
1	HTE CONSULTING S.A	Gs. 778.136.137
2	NERY PASSI RUMICH AYALA	Gs. 828.663.858

7) **Solicitud de documentos formales**

No se ha realizado solicitud de documentos formales. –

8) **Solicitud de aclaraciones**

No se ha realizado aclaraciones de documentos formales. -

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

9) **Análisis de precios ofertados**

Se ha solicitado nota mediante, al oferente HTE CONSULTING S.A. una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.-

La misma ha dado una respuesta satisfactoria a lo requerido por la convocante, cuyos documentos se anexan al presente informe, y forman parte integral del mismo, por lo tanto el Comité de Evaluación, considera aceptable, la justificación remitida por el oferente HTE CONSULTING S.A.-

10) **Verificación de documentos formales**

	HTE CONSULTING S.A	
Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.-	X	
Certificado de cumplimiento tributario.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.-	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.-	X	
Acta de visita al sitio de la obra, obligaroria.-	X	

11) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

	HTE CONSULTING S.A	
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	X	

Análisis de los Ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: H.T.E. CONSULTING S.A

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

ID N°:_418.443

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	4.395.569.026	5.436.880.740	5.669.423.197	15.501.872.963	0,6842
Total del Activo (TA)	6.615.182.305	8.143.811.416	7.897.328.142	22.656.321.863	
Patrimonio Neto (PN)	2.219.613.279	2.706.930.676	2.227.908.944	7.154.452.899	
Activo a corto plazo (AC)	5.038.441.070	6.530.537.340	6.392.046.005	17.961.024.415	1,1941
Pasivo a corto plazo (PC)	4.395.569.026	5.436.880.740	5.208.668.866	15.041.118.632	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	9.069.473.034	9.332.963.646	12.249.649.053	30.652.085.733	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	794.066.118	1.236.904.409	608.758.481	2.639.729.008	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Act

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	HTE CONSULTING S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Específica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	HTE CONSULTING S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: construcción, reconstrucción y/o reparación de obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas. Deberá presentar un mínimo de 03 contratos. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	HTE CONSULTING	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: (01) Ing. Civil y/o Arquitecto para jefe o Superintendente de Obras con 10		

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de 6 meses, con registro en MOPC, patente Profesional. Como jefe de obras, deberá permanecer en el sitio de la obra durante el periodo de ejecución de las obras. (01) Ing. Civil y/o Arquitecto con un mínimo de 5 años de experiencia profesional efectiva como Residente de obra, el residente deberá permanecer en el sitio de la obra mientras dure la ejecución de la obra.- (7) Capataz de Obras, con 5 años de experiencia en obras de Construcción, demostrar relación con la empresa, y deberá permanecer en el sitio de la obra, durante el periodo de ejecución de la	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente.-	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

Requisitos exigidos en el PBC	HTE CONSULTING	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión tumba mezcladora, herramientas menores y otros.-	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe
Concepción - Paraguay
municonc2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

La representante de la empresa HTE Consulting, deja constancia de que la empresa CONSTRUCTORA FENAR, no consta en la oferta presentada el certificado de origen nacional.

El comité de evaluación se ha remitido, a verificar en el portal el MIC, (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), los certificados de origen emitidos para el ID Nro. 418443, dirigido a la convocante, considerando que el proceso en cuestión, corresponde a un proceso de CE con difusión previa, y se puedo corroborar que la empresa Constructora Fenar, no cuenta con el certificado de origen nacional, dirigido a este proceso.-

VUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	191427	418443	800127	[illegible]	Autorizado	19/12/2017 12:22:26	[illegible]	HTE CONSULTING S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

13) Solicitud de aclaraciones

·No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas, en el presente proceso de análisis y evaluaciones. -

14) Conclusión

Que la oferta de la EMPRESA HTE CONSULTING S.A, CUMPLE con todos los requisitos sustanciales y formales, solicitados en la carta de invitación.-

15) Recomendación

CONSIDERANDO, que la adjudicación debe recaer en la oferta que cumpla con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) ***Presente el precio evaluado como el más bajo.***

Que, la oferta de la EMPRESA HTE CONSULTING S.A, con RUC Nro. 80078785-4 CUMPLE con la totalidad de documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones, por lo tanto, este Comité recomienda sea el propuesto para la adjudicación, por el monto de Gs. 778.136.137 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y siete). -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino **en fecha 25 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos a las 8:30 horas. –**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Arq. Richard Sanabria
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Com. Rodolfo Villalba A.
Miembro Comité de Evaluación

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Scanned with CamScanner